



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



San José de Cúcuta, septiembre 02 de 2024

CIRCULAR N° 013

PARA: Coordinadores(as), docentes titulares – pasantes y comunidad educativa en general
DE: Rector
FECHA: 02 de septiembre de 2024
ASUNTO: Información Proceso de Inscripción y Matrícula de Estudiantes Nuevos Vigencia 2025.

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo preceptuado en la Resolución No. 01989 de 14 de junio de 2024, por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa y las directrices, procedimientos y cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares en las instituciones educativas del municipio, me permito expedir la orientaciones generales para llevar a cabo el proceso de inscripción de estudiantes nuevos para los distintos niveles y grados donde exista posibilidades de cupos para la vigencia del año lectivo 2025, así:

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS PARA GRADO TRANSICION:

- Se realizará en las fechas del 16 al 30 de septiembre del año 2024.
- El video instructivo del proceso se publicará en la página principal del instituto técnico nacional de comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 5 de septiembre ogaño.
- El proceso de inscripción se realizará en forma virtual por parte de los padres de familia y/o acudientes y deberán cargar los documentos en formato PDF de manera individual en la plataforma institucional Ovy. El link de la inscripción será publicado en la página principal del instituto técnico nacional de comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 16 de septiembre.
- El horario para realizar la inscripción es de lunes a viernes 8:00 a.m. – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Los cupos serán limitados de acuerdo a la disponibilidad.
- La inscripción finaliza una vez se carguen en su totalidad los documentos requeridos de acuerdo a las indicaciones, de no ser así quedara anulada automáticamente.
- El proceso debe realizarse por el acudiente generando usuario y clave

REQUISITOS.

- ✓ Registro civil de nacimiento del aspirante y del hermano activo en la institución (si lo tiene). Para aspirantes extranjeros el documento PEP.
- ✓ Documento de identidad del acudiente (padre o madre y/o representante legal) Si el acudiente es un tutor o representante legal deberá anexar constancia de custodia o soporte legal debidamente autorizado por la entidad competente.
- ✓ Recibo de servicios públicos (agua o energía) del último mes
- ✓ Diagnostico medico (si hay alguna condición para tener en cuenta)
- ✓ Último boletín o constancia académica del grado jardín
- ✓ Certificado RUV (Registro Único de Víctimas, si aplica)

Se recomienda tener la fotocopia del documento de identidad en una sola hoja antes de escanear, no se admiten documentos escaneados en dos páginas.

IMPORTANTE:

- ✓ **TODO ASPIRANTE DEBE ADJUNTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**
- ✓ **LA EDAD PARA INGRESAR A TRANSICIÓN ES DE CINCO AÑOS CUMPLIDOS.**

La lista de estudiantes seleccionados para grado transición 2025 se publicará en la segunda semana de octubre del 2024, junto con la jornada escolar asignada (mañana – tarde) para el año lectivo 2025. Así mismo se publicarán los requisitos de matrícula y las fechas de esta.

PROCESO DE MATRICULAS AÑO LECTIVO 2025.

Las matriculas se realizarán en la sede principal (sede A) a partir del 20 de noviembre según horario y programación que se les notificará previamente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018
SECRETARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
DANE: 154001000010 NIT: 890.501.113-3



GRADOS PRIMERO A QUINTO (SEDE B) NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE CUPOS, POR TANTO, EN EL MOMENTO NO SE OFERTAN.

GRADOS SEXTO A NOVENO (SEDE A), JORNADA DE LA TARDE

- Se realizará en las fechas del 16 al 30 de septiembre del año 2024.
- El video instructivo del proceso se publicará en la página principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 05 de septiembre hogaño.
- El proceso de inscripción se realizará en línea por parte de los padres de familia y/o acudientes y deberán cargar los documentos en formato pdf de manera individual en la plataforma institucional Ovy. El link de la inscripción será publicado en la página principal del instituto técnico nacional de comercio www.instenalcocucuta.edu.co a partir del 16 de septiembre.
- El horario para realizar la inscripción es de lunes a viernes 8:00 a.m. – 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Los cupos serán limitados de acuerdo a la disponibilidad (Solo para la jornada de la tarde).
- La inscripción finaliza una vez se carguen en su totalidad los documentos requeridos de acuerdo a las indicaciones, de no ser así quedara anulada automáticamente.
- El proceso debe realizarse por el acudiente generando usuario y clave

REQUISITOS:

- ✓ Copia del registro civil de nacimiento del aspirante y del hermano activo en la institución (si lo tiene).
- ✓ Para aspirantes extranjeros el documento PEP
- ✓ Copia de la tarjeta de identidad para aquellos educandos que tienen 7 o más años de edad.
- ✓ Copia del documento de identidad del acudiente (padre o madre y/o representante legal) si el acudiente es un tutor o representante legal deberá anexar constancia de custodia o soporte legal debidamente autorizado por la entidad competente.
- ✓ Recibo de servicios públicos (agua o energía) del último mes
- ✓ Diagnostico medico (si hay alguna condición para tener en cuenta)
- ✓ Último boletín del grado que cursa actualmente año 2024
- ✓ Copia del observador del grado que cursa actualmente con fecha reciente
- ✓ Certificado RUV (Registro Único de Víctimas, si aplica)

Se recomienda tener la fotocopia del documento de identidad en una sola hoja antes de escanear, no se admiten documentos escaneados en dos páginas.

IMPORTANTE: TODO ASPIRANTE DEBE ADJUNTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NOTA: La lista de estudiantes seleccionados para los grados de educación básica secundaria 2025 se publicará en la primera semana de octubre del 2024, junto con la jornada escolar asignada (Tarde) para el año lectivo 2025. Así mismo se publicarán los requisitos de matrícula y las fechas de esta.

PROCESO DE MATRICULAS GRADO TRANSICIÓN AÑO LECTIVO 2025

Las matriculas se realizarán en la sede principal a partir del 20 de noviembre según horario y programación que se les notificará previamente.

Los estudiantes que tengan hermanos activos en nuestra institución educativa (sede B república de Venezuela / sede A principal) deben anexar registro civil legible (del hermano) junto al documento del aspirante y especificar grado actual que cursa en la institución (año lectivo 2024)

El proceso de inscripción no garantiza la asignación del cupo. Los cupos se asignarán de acuerdo a la disponibilidad en los grados solicitados y al cumplimiento de requisitos completos.

“MAS DE 70 AÑOS LIDERANDO LA EDUCACIÓN CUCUTEÑA CON EFICIENCIA Y CALIDAD HUMANA”.


Jorge Iván Osorio Barrientos
Rector